

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 13 de marzo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y/o Protección Animal y a procedimiento de requerimiento de tasas fiscales sobre el Juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos), C/ Fernando el Católico, núm. 3, de Cádiz.

Interesado: Gestión y Servicio de Máquinas de Juegos y Recreativos, S.L.

Expte.: 11/8659/2014/M.

Infracción: Grave al art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 17.12.2014.

Sanción: Multa de mil doscientos tres euros (1.203 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Ángel Pinteño García.

Expte.: 11/8731/2015/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 2 de abril.

Fecha: 20.1.2015.

Sanción: Multa de seiscientos euros (600 €) y sanción accesoria decomiso de boletos intervenidos.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: José García Butrón.

Expte.: 11/8923/2015/AC.

Infracción: Grave al art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 10.2.2015.

Sanción: Multa de seiscientos un euros (601 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: La Barra de Hostelería, S.L.

Expte.: 11/7465/2014/EP.

Infracción: Muy Grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 18.2.2015.

Sanción: Multa de mil euros (1.000 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: José Miguel Rodríguez Reina.

Expte.: 11/7814/2014/AC.

Infracción: Grave al art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 23.1.2015.

Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Gusto To Play, S.L.

Fecha: 11.12.2014.

Acto notificado: Trámite de Audiencia por requerimiento de tasas fiscales sobre el Juego.

Plazo: Veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 13 de marzo de 2015.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.